



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
101prfalospat@cendof.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia. Ordene.

Los Patios, 08 de octubre del 2021,

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaría

Rad. 2019- 00618 EJECUTIVO.

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, once de octubre del dos mil veintiuno

Téngase en cuenta lo manifestado por el Dr. JESUS PARADA URIBE, en escrito que antecede.

Antes de adoptar una determinación definitiva, el Despacho, ordena, requerir por segunda vez, a la dirección electrónica existente en el proceso a la señora ODELINA CHONA GARCIA, para que informe al Juzgado las razones o motivos por los cuales, desiste de la presente acción ejecutiva, toda vez, que en ella se encuentran implícitos los derechos de un niño.

Líbrese la comunicación a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

El juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA